

Sobre el carácter antropológico de la prueba de la afirmación kantiana: “el hombre es malo (universalmente) por naturaleza”

On the anthropological nature of Kant’s assertion: “man is evil (universally) by nature”

JAVIER ENRIQUE CASTILLO VALLEZ¹

Universidad de Chile, Santiago, Chile

javier.e.castillo.v@gmail.com

Fecha de recepción: 18/09/2023

Fecha de aceptación: 01/11/2023

Resumen

En “La religión dentro de los límites de la mera razón”, Kant afirma que “el hombre es malo por naturaleza”. Esta aseveración ha llevado a malentendidos en la literatura en varios niveles. Uno de estos se basa en la falta de atención dada al hecho que Kant intenta demostrar esta afirmación mediante una “investigación antropológica”. Por otro lado, es común interpretar este pasaje a través de lecturas como la de Allison, quien sostiene que la prueba es *a priori* y, por ello, carece de elementos empíricos. Sin embargo, los defensores de ambas posiciones creen que tienen evidencia textual que respalda sus argumentos. En este sentido, basándonos en lo argüido por Forschner, se propone que la prueba es, de hecho, de naturaleza antropológica y que no hay evidencia textual ni sistémica que respalde posiciones como las de Allison.

¹ Licenciado y Magister en Filosofía por la Universidad de Chile. Doctorando en Filosofía por la misma casa de estudios. Becario ANID-PFCHA/Doctorado Nacional/Año 2022 - Folio 21221670. <https://orcid.org/0000-0002-4893-5425>

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

En APA: Castillo Vallez, J. (2023). Sobre el carácter antropológico de la prueba de la afirmación kantiana: “el hombre es malo (universalmente) por naturaleza”. *Resonancias. Revista de Filosofía*, (16), 81-108. DOI: 10.5354/0719-790X.2023.72039

En MLA: Castillo Vallez, J. “Sobre el carácter antropológico de la prueba de la afirmación kantiana: «el hombre es malo (universalmente) por naturaleza»”. *Resonancias. Revista de Filosofía*, n.º 16, diciembre de 2023, pp. 81-108. DOI: 10.5354/0719-790X.2023.72039

Palabras clave: prueba *a priori*, investigación antropológica, deducción, universalmente, pecado original

Keywords: *a priori* proof, anthropological research, deduction, universality, original sin

Abstract

In “Religion within the Limits of Mere Reason”, Kant makes the claim that “man is evil by nature”. This claim has led to misunderstandings in the literature on several levels. One such misunderstanding stems from the lack of attention given to the fact that Kant attempts to prove this claim through an “anthropological investigation”. On the other hand, it is common to interpret this passage through readings such as Allison’s, who argues that the proof is a priori and, thus, lacks empirical elements. However, proponents of both positions believe they have textual evidence to support their arguments. In this sense, based on Forscher’s argument, it is proposed that the proof is, in fact, anthropological in nature, and there is no textual or systemic evidence to support Allison’s position.

1. Introducción

En la obra *La religión dentro de los límites de la mera razón* (en adelante *Rel*), Kant afirma que “esta propensión puede ser aceptada como perteneciente de modo universal al hombre (por lo tanto como perteneciente a su especie), será llamada propensión natural del hombre al mal” (AA 06 29)². Frente a esta afirmación, es posible realizar la siguiente pregunta: ¿De qué naturaleza son los argumentos que pretenden acreditar la veracidad de esta tesis? Esta interrogante guiará la presente investigación.

Este cuestionamiento no es original de este artículo, sino que también ha sido abordado en la literatura secundaria por diversas razones. Una de ellas se relaciona con la posición de obras como la *Rel* en relación con obras como *Crítica de la Razón Práctica* (en adelante *KpV*) y *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres* (en adelante *GMS*). Se argumenta que estas obras comparten aspectos clave en su proyecto, lo que ha llevado a considerar a la *Rel* como una continuación del proyecto crítico. En este sentido, Allison argumenta que esta obra no se limita a realizar una reconstrucción racional de la teología cristiana, sino que es un proyecto que tiene sus raíces en *GMS* (1990, 146-147). Según Allison, la relación entre la *Rel* y obras como la *GMS* no es simplemente una cuestión de *concordancia*, sino que lo que se expone en la primera obra es una *consecuencia necesaria* de su filosofía moral pura (147). Asimismo, se verá que esta consecuencia radica en la pretensión particular de validez que se espera en el proyecto

² Las citas de Kant seguirán la práctica común entre los expertos, haciendo referencia a la edición de la “Academia de Ciencias de Berlín” (AA), donde se menciona el número de volumen, seguido de las páginas de la edición. La única excepción a esta regla, dentro de las obras de Kant, es la *Crítica de la razón pura* (*KrV*), que se cita tradicionalmente utilizando los números de la primera y segunda ediciones de la obra, abreviadas como A y B, respectivamente.

de la *Rel*. Esto implica el establecimiento de principios *a priori*, a través de los cuales se determina la legitimidad de ciertas posiciones, de manera similar a lo que Kant busca en los denominados “textos críticos” (AA 05 167, 168, 179). En este sentido, se sostendrá que Allison posiciona a la *Rel* en el marco de la filosofía moral *pura*³.

A raíz de estas interpretaciones se plantean preguntas importantes, como: ¿efectivamente Kant atribuye una pretensión de validez *a priori* para la *Rel*? ¿Cómo se argumenta en el texto que esta pretensión podría considerarse legítima?

En este contexto, un lugar dentro de la *Rel* donde se han abordado cuestiones como esta se encuentra en la primera sección del libro, titulada “De la inhabilitación del principio malo al lado del bueno o sobre el mal radical en la naturaleza humana” (AA 06 19 s.). En esta sección, se ha debatido precisamente en relación con la afirmación que postula una “propensión natural del hombre al mal” (AA 06 29). Esta controversia se ha centrado en la comprensión de la naturaleza de esta afirmación y en la naturaleza de la evidencia que respalda su validez. En las secciones subsiguientes se examinará la naturaleza de la prueba que respalda esta afirmación de Kant, la evidencia textual citada en la literatura secundaria en este contexto y cómo se relaciona con el tipo de proposición que Kant presenta en la *Rel*.

Abordar este asunto me parece que puede ser un aporte en el contexto de la literatura kantiana, debido a que, como se verá, existen posiciones muy divergentes al respecto que conducen a interpretaciones completamente opuestas de esta obra de Kant. Por este motivo buscaremos evaluar las condiciones en las que dicha afirmación de la *Rel* se puede considerar legítima, con el fin de comprender de la manera más precisa el proyecto original que Kant intentaba transmitir. En caso contrario, se corre el riesgo de dejar fuera los elementos más importantes de esta obra y de quitarle su carácter innovador, a saber, su carácter *antropológico*.

En términos generales, algunos autores sostienen que se trata de una afirmación de *carácter empírico o antropológico*; por ejemplo, Wood (1999), Rodríguez (2019), Rovira (2021) o Forschner (2009; 2011) defienden esta postura. Sin embargo, estas interpretaciones difieren en ciertos matices. Así, Wood vincula la tesis de la propensión natural al mal con la “insociable sociabilidad” presentada en el texto *Idea para una historia universal en sentido cosmopolita* (AA 08, 21-22), mientras que Rodríguez y Rovira sostienen que la prueba es más bien *acumulativa*

³ Con esto no quiero sugerir que Allison concluya que la *Rel* se trata de una cuarta crítica (Brandt 182 s.), sino más bien que su estatuto como “consecuencia necesaria de su filosofía moral pura” busca compartir las condiciones de validez del conocimiento obtenido en ambas obras.

(Rodríguez 56; Rovira 114-115). En un sentido similar, la posición de Forschner argumenta que esta afirmación es de naturaleza antropológica y se combina con una perspectiva empírica y elementos *a priori* (2009 531, 536; 2011 79). Sin embargo, en el presente artículo se distingue la idea de Forschner de la de Rodríguez en la medida en que, para Forschner, una investigación antropológica no consiste en la mera acumulación de elementos *a priori* y empírico, sino en la *compatibilidad* entre ellos, por medio de la cual, una investigación antropológica sería plausible⁴.

En contraste, otros autores sostienen una versión en la que la afirmación de que “el ser humano es malo por naturaleza” tiene un estatuto meramente formal. En esta línea se encuentran Palmquist (2008; 2015), Allison (1990; 2002) y Morgan (2005), quienes interpretan la “prueba apropiada” como una prueba formal. Palmquist sostiene que es cuasi-trascendental y Morgan argumenta la necesidad de una deducción (65). Estos pensadores descartan la tesis empírica, ya que no proporciona el carácter universal que la concepción kantiana requiere presumiblemente (Allisson 1990 154; Palmquist 2008 281). Además, si no se proporciona una prueba *a priori*, la propensión natural al mal sería internamente inconsistente (Morgan 69).

Por otro lado, resolver esta pregunta es importante debido a que en la literatura secundaria no hay consenso en torno a la evidencia textual en la *Rel*. Dicho de otra manera, cada especialista mencionado anteriormente propone que en la propia *Rel*, *aparentemente*, hay pasajes que respaldan sus posturas. Por ejemplo, la evidencia textual a favor de la tesis empírica-antropológica se encuentra en la afirmación de que el ser humano “es bueno o malo por naturaleza [...] se muestra en la investigación antropológica” (AA 06 25) y en aquella otra que sostiene que “la prueba protocolaria [formal] de que tal propensión corrupta tenga que estar enraizada en el hombre podemos ahorrárnosla en virtud de la multitud de estridentes ejemplos que la experiencia nos pone” (AA 06 32-33). Del mismo modo, también hay pasajes que sustentan la lectura meramente *a priori*:

La auténtica prueba de este juicio condenatorio de la Razón que juzga moralmente no está contenida en este capítulo, sino en el anterior; el presente contiene sólo la confirmación de ella por la experiencia, la cual sin embargo no puede descubrir nunca la

⁴ Efectivamente, las posiciones de Forschner y Rodríguez argumentan a favor de una justificación empírica o antropológica. Sin embargo, estas posiciones difieren en aspectos importantes. En el caso de Forschner, no se trata simplemente de la suma de elementos de ambas naturalezas, sino más bien de encontrar un equilibrio y una compatibilidad mutua entre ellas. En este sentido, la perspectiva podría considerarse “práctico-pragmática”, ya que la evidencia empírica presentada en la religión sería coherente con la teoría moral que Kant ha desarrollado en otras obras. Por esta razón, solo incluiré el sentido “acumulativo” de Rodríguez para considerar el aspecto en el que esta posición se acerca a la de Forschner, pero deben tenerse en cuenta sus diferencias.

raíz del mal en la máxima suprema del libre albedrío con respecto a la ley, raíz que, como acto inteligible, precede a toda experiencia (AA 06 39n.).

No obstante, como se anticipó, veremos que los argumentos de aquellos que defienden esta posición se basan en algunos malos entendidos acerca de nociones y argumentos presentados en la *Rel* y que también han sido expuestos en obras como la *GMS* o la *KpV*. Otras veces se alude equivocadamente, a mi juicio, a la necesidad de agregar una prueba formal al texto para evitar que el proyecto de la *Rel* sea ininteligible o inconsistente.

En este sentido, la hipótesis de trabajo que guiará el desarrollo de este artículo consistirá en defender que la tesis del carácter de la prueba es *antropológica*. De suerte que, en línea con lo sostenido en “AA 06 25”, una investigación antropológica pretende meramente una universalidad no estricta, basada en la interpretación de ciertos eventos pasados, los cuales proveen una cierta comprensión sobre nosotros mismos. Se verá que en dicha investigación se integran elementos empíricos y *a priori* sin pretender una demostración concluyente.

Dado que existen matices entre las distintas posturas, me centraré en los autores que, según mi criterio, representan de mejor manera la estrategia *antropológica* y la meramente *a priori*; a saber, en el primer caso Forschner (2009; 2011) y en el segundo caso Allison (1990). De esta manera se apreciarán los supuestos y las consecuencias de cada posición representativa.

Para fundamentar esta hipótesis de trabajo, este artículo seguirá la siguiente estructura:

- En la segunda sección se indagará en la situación cuasi-paradójica a partir de la cual se habla de “bueno” o “malo” por naturaleza.
- En la tercera sección se discute la hipótesis de la prueba antropológica en la filosofía de Kant. Sin embargo, se advierte que esto plantea preguntas sobre cómo una afirmación de naturaleza empírica puede aplicarse universalmente a toda la especie humana.
- En la cuarta sección se explora la noción de “antropología” según Kant y su relación con la ciencia de la naturaleza humana. Se mostrará que esta investigación se centra en el estudio de las acciones humanas desde una perspectiva práctica, como el libre albedrío.
- En la quinta sección se muestra como Kant establece una relación entre la revelación y la religión racional, creando “círculos concéntricos”. Esta idea

permitirá considerar el aspecto “antropológico” de la afirmación en la *Rel* y cómo es posible una investigación antropológica que equilibra elementos empíricos y *a priori*.

- En la sexta sección se explorará en el debate en la literatura kantiana sobre la necesidad de una prueba *a priori* para afirmaciones como “el hombre es malo por naturaleza”, del mismo modo que las razones y requisitos que una prueba de este estilo debe cumplir.
- En la séptima sección se expone que la posición *a priori*, que busca una prueba de que “el hombre es malo por naturaleza”, plantea dos problemas que hacen inviable su interpretación.
- En octavo lugar se presenta la conclusión del texto de acuerdo con la cual la “prueba” *no* puede tener el sentido que le atribuye la posición *a priori* a la evidencia textual, sino que pueden detectarse dos sentidos.
- En la última sección se busca presentar algunas conclusiones generales adicionales sobre el lugar de la *Rel* en relación con los textos críticos, centrándose en la investigación antropológica sobre la naturaleza humana. En estas obras antropológicas, Kant más bien reflexiona sobre la posición del ser humano en la historia y busca comprenderla a través del análisis de eventos pasados y religiosos.

2. Cuasi-paradoja de la expresión “malo por naturaleza”

La reflexión de Kant sobre la “naturaleza humana” no es original en su obra, sino que tiene raíces en discusiones de larga data que persisten hasta el día de hoy. Es interesante observar que en muchas de estas discusiones se presenta un problema de interpretación similar. En cada contexto de debate no existe un consenso claro en cuanto al contenido y significado de la expresión. De hecho, ha habido argumentos que sostienen que la “naturaleza humana ni siquiera existe” (Roughley 2021). Roughley explica que, desde la antigüedad, “naturaleza humana” tiene un uso “contrastivo” en el siguiente sentido:

Aplicado a los humanos, entonces, este concepto de naturaleza selecciona características humanas que no son el resultado de una acción intencional humana. Así entendida, la naturaleza humana es el conjunto de características o procesos humanos que permanecen después de restar los seleccionados por conceptos de lo no natural, conceptos como “cultura”, “crianza” o “socialización” (§ 1.2).

Este uso contrastivo puede ser motivo de confusión, especialmente dependiendo del tipo de contraste que se establezca en cada caso. Por ejemplo, si el contraste se realiza en relación con otros animales y entidades, se suele argumentar que lo que nos distingue es la libertad. Esto plantea la cuestión de si la libertad también forma parte de la naturaleza humana, en el sentido en que es “lo que resta” una vez que se han eliminado las acciones intencionadas humanas. Dicho de otra manera, podría ser lógico considerar la posibilidad de evitar el uso de la expresión “naturaleza humana” para prevenir confusiones de este tipo.

Siguiendo con el tema anterior, podemos identificar varios motivos de la controversia en torno al uso de la expresión “por naturaleza” en Kant. La dificultad más evidente radica en que la explicación de este autor no se adhiere a una única interpretación de dicha expresión, sino que la afirmación “el ser humano es malo por naturaleza” destaca una situación cuasi-paradójica al intentar conciliar aspectos que, en principio, parecían incompatibles. Con relación a este asunto, Kant aclara lo siguiente:

Sin embargo, para que no se tropiece en seguida con el término *naturaleza* —el cual, si (como de ordinario) debiese significar lo contrario del fundamento de las acciones por *libertad*, estaría en directa contradicción con los predicados de *moralmente* bueno y *moralmente* malo—, hay que notar que aquí por naturaleza del hombre se entenderá sólo el fundamento subjetivo del uso de su libertad en general (bajo leyes morales objetivas), que precede a todo hecho que se presenta a los sentidos, dondequiera que resida este fundamento (AA 06 20-21).

De esta forma, se produce una tensión al combinar las siguientes ideas:

- (1) Por una parte, los predicados “bueno” o “malo”, los cuales son relativos al carácter o la conducta del individuo, lo que supone que actúan de cierta manera basándose en el *uso de su libertad*. Por este motivo, si no pudiesen obrar de otro modo, es decir, la manera en que obran estuviese determinada de antemano, entonces podría pensarse que los seres humanos no actúan ni bien ni mal, sino que simplemente son instrumentos a través de los cuales se desarrolla el curso natural de las cosas. Por lo tanto, si afirmamos que somos buenos o malos, deberíamos excluir la posibilidad de ser malos “desde el nacimiento”.
- (2) Por otra parte, Kant rescata la expresión “por naturaleza”, pero aquí significa “el fundamento subjetivo del uso de su libertad en general (bajo leyes morales objetivas)”. Por lo tanto, el sentido de esta expresión contradice el

uso habitual que se le da, según el cual la libertad es un ámbito opuesto a la naturaleza.

Ante esto, Kant se ve obligado a proporcionar una explicación que permita resolver esta especie de paradoja y dar cuenta de manera precisa de la estructura conceptual involucrada. En otras palabras, busca aclarar cómo es posible que, por un lado, se pueda afirmar que los seres humanos son buenos o malos, y por otro, que esto corresponda a una cualidad moral.

Sumado a lo anterior, Kant indica que la expresión “por naturaleza” no solo refiere a un individuo en particular, sino que “expresa a la vez el carácter de su especie” (AA 06 25; 06 29, 30, 32, 33), aunque no como una cualidad del mismo. Así, del mismo modo que en los individuos, nuevamente se trata de que el calificativo “al mal” debe representarse como resultado de un acto de libertad, motivo por el cual “para que tenga importancia moral, la propensión debe haber sido provocada por la especie sobre sí misma: su naturalidad *se hace*, no viene *dada*” (Muchnik 124). En este sentido, posteriormente, se afirma que desconfiamos incluso de los mejores seres humanos (AA 06 30). De suerte la afirmación es aún más fuerte, ya que pretende tener validez para todos los seres humanos, sin excepción. No se trata solo de que la conducta de un individuo sea buena o mala, sino que el ser humano mismo es bueno o está definitivamente corrompido⁵.

Así surge la pregunta: ¿Con base en qué *tipo de explicación* podríamos considerar que efectivamente el ser humano tiene tal naturaleza? O como se ha planteado en la literatura secundaria, ¿qué *tipo de prueba* presenta Kant para respaldar esta afirmación?

3. Hipótesis de la prueba antropológica

A pesar de las discusiones entre los académicos, en el mismo orden de la argumentación en la *Rel*, después de haber introducido la situación cuasi-paradójica, Kant se apresura a mostrar cómo se sustenta esta afirmación peculiar:

⁵ Cabe destacar que las opciones presentadas aquí solo son dos, debido a lo que el propio Kant denomina “rigorismo” (AA 06 22-25); esto es, “no cabe decir de ningún hombre que no es ni bueno ni malo, ni tampoco que es en parte bueno y en parte malo” (Rodríguez 115n.). Las razones son estructurales, conectadas con el punto su posición de la “máxima fundamental”. Esta máxima fundamental, como cualquiera máxima, tiene que poder ser contraria o no a la ley. En este sentido, no tenemos la posibilidad de indiferencia, a partir de lo cual se declara *rigorista*, a saber, defensor de la tesis de que no hay indiferencia.

[E]stamos autorizados a entender por el hombre, del que decimos que es bueno o malo por naturaleza, no el individuo particular (pues entonces uno podría ser aceptado como bueno por naturaleza, el otro como malo), sino toda la especie, sólo más adelante puede ser demostrado, cuando se muestra en la *investigación antropológica* que las razones que nos permiten atribuir a un hombre uno de los dos caracteres como innato son tales que no hay fundamento alguno para exceptuar de ello a un solo hombre, y que por lo tanto aquí el hombre vale *de la especie* (AA 06 25. *Énfasis mío*).

Aquí, Kant reitera que el diagnóstico se aplica a la especie. Sin embargo, una de las razones por las que hay divergencias en las interpretaciones en la literatura kantiana, se debe a que este *diagnóstico* podría entrar en tensión con el *modo de acreditarlo*. Si la prueba es de carácter “antropológico”, esto implica que tiene, hasta cierto punto, una base empírica. Por lo tanto, surge la pregunta: ¿cómo una afirmación de naturaleza empírica puede tener un *alcance universal*, es decir, aplicarse a toda la especie humana sin excepción? ¿Significa que debemos reformular el sentido de universalidad que Kant introdujo en la *KrV* (B 3-4)?

4. Investigación antropológica y el proyecto de la religión

Sin necesidad de adentrarnos profundamente en la comprensión de la noción de “antropología” según Kant, podemos ofrecer una interpretación que establece ciertos requisitos que debe cumplir una investigación desde esta perspectiva. De esta forma se podrá determinar si lo expresado por Kant en la *Rel* se trata de una prueba antropológica o no.

En el contexto de una investigación sobre una ciencia de la naturaleza humana, Kant demostró escepticismo respecto a la posibilidad de que una psicología empírica pudiera convertirse en una ciencia natural (AA 04 471). Sin embargo, no se negó a la idea de llevar a cabo una investigación empírica y sistemática de la mente y el comportamiento humanos (Sturm 2011). En su lugar, durante un largo período de tiempo (1772-1796), se enseñó una investigación bajo el nombre de “antropología pragmática” que se ocupaba de estos asuntos. Además, en su obra *Antropología desde un Punto de Vista Pragmático* (en adelante *Anth*) se presenta una cierta propuesta en esta línea. Kant sostenía que esta antropología se enfocaba en lo que el ser humano “como ser que actúa libremente, hace, o puede

y debe hacer, de sí mismo” (AA 07 119)⁶. En esta dirección, Kant la distinguía de otros tipos de conocimiento:

Pero ¿por qué el conocimiento del mundo es conocimiento del ser humano? El conocimiento del ser humano se puede entender o bien como conocimiento escolástico o bien como conocimiento mundano. Este último investiga qué es el ser humano sólo para extraer reglas acerca de qué puede éste hacer de sí mismo o cómo usar a otros. (*Reflexión* 1502. AA 15 800)

De manera similar, Kant también realiza una caracterización de dos formas de abordar el conocimiento histórico:

La historia es de dos tipos:

1. escolástica, cuando sólo conozco lo que ha ocurrido; y
2. pragmática, cuando investigo los fines privados de los seres humanos y los fines públicos de la comunidad.

La historia pragmática realmente proporciona un beneficio [*einen Nutzen*], ya que, si sólo conozco la historia escolásticamente, me sirve tanto como un cuento de hadas o una novela.

Ahora bien, la antropología es indispensablemente necesaria [*unumgänglich nöthig*] para la historia pragmática. Porque ¿cómo podemos razonar sobre una historia si no conocemos a los seres humanos y no somos capaces de explicar a través de sus inclinaciones y pasiones las causas [*die Ursachen*] de los acontecimientos? (AA 25 1212; Louden 2014 206).

Dicho esto, el desafío que representa esta investigación es, en cierta medida, similar al que plantea la afirmación de “por naturaleza” en la *Rel*; es decir, cómo se pueden estudiar las acciones humanas sin depender de un conocimiento puramente teórico sobre las mismas, sino más bien desde una perspectiva práctica. En resumen, ¿cómo se puede hacer ciencia del libre albedrío?

Sturm explica que para abordar esto es crucial la noción de “carácter”, que puede describirse en función de ciertas regularidades. Así, “si conocemos la regularidad bajo la cual cae el comportamiento de una persona, sabemos qué esperar de un ser humano” (AA 07 292; 2011 26). En este sentido, el carácter no es simplemente la constatación de un estado o capacidad mental, sino más bien

⁶ Con el fin de mencionar algún tipo de guía para entender el alcance de la noción de “antropología” en Kant, Saldarriaga afirma: “La *Antropología* de Kant, a diferencia de otras escritas en su estela (las de Scheler y Cassirer por ejemplo, pero también las de Gehlen y Plessner) no contiene una definición clara ni, por supuesto, una descripción definitiva del hombre. A lo sumo se podría decir, basándonos en las figuras y en las intenciones de la obra, que *el hombre es el ser que puede y debe perfeccionarse a sí mismo*” (86).

el resultado del desarrollo y ejercicio de ciertas facultades (AA 25 227, 437, 624). Este resultado se puede evaluar en términos de una descripción del mismo, pero también en relación con lo que se espera de alguien (AA 07 291). En este contexto, esta investigación sostiene que la libertad práctica presupone la libertad trascendental, como se presenta en la *KrV* (A 533 / B 561). Independientemente de si es legítimo plantear esto, lo interesante es que dicho fundamento, a su vez, no es un elemento que se pueda describir mediante el carácter, sino que se da por supuesto en dicha descripción. Además, el fundamento desde el cual Kant explica esta libertad en su obra excluye los elementos empíricos. Esta naturaleza *a priori* le permite a Kant considerar una simetría entre lo que alguien atribuye a sí mismo como principio de acción, justificación o violación de dicho principio y lo que podemos atribuir a los demás en este mismo sentido.

Ahora bien, ¿significa que dicha investigación eleva una pretensión de validez *a priori* respecto de lo que se concluye como perteneciente a todos seres humanos?

Sturm responde que dicha atribución no se realiza meramente sobre la base nociones *a priori*, sino que “en su antropología, tiene mucho cuidado de no sobrepasar los límites de una investigación empírica: lo que hace la antropología es estudiar las condiciones empíricas que favorecen o dificultan el desarrollo del carácter como modo de pensamiento” (39). En consecuencia, la atribución de esta evidencia empírica permite tener una comprensión de nosotros mismos que, no obstante, necesita de un criterio de significación para ser atribuido. Así, la investigación se centra en la correspondencia entre los elementos empíricos que constituyen nuestra conducta y la explicación racional de la misma, que se apoya en elementos *a priori*.

5. Requisitos de la una investigación antropológica a partir de la metáfora de los círculos concéntricos

Desde el punto de vista de la exposición de la *Rel*, Kant anticipa, ya en el segundo prólogo, que el título de la obra establece una relación entre la *revelación* y la *religión racional* de manera que se configuran como “círculos concéntricos” (AA 06 12). En este contexto, se comprende que la revelación abarcaría un círculo más amplio que no coincide exactamente con el de la religión racional, lo que sugiere la existencia de aspectos en la revelación que no forman parte de la última. Dicho de otro modo, se sugiere que hay más doctrina en un caso que en el otro. En consecuencia, si eliminamos de la revelación los componentes meramente temporales e históricos, lo que queda es un núcleo racional que, efectivamente,

coincide con un aspecto de la revelación. De esta manera, se busca comprender el núcleo de racionalidad presente en una variante específica de la revelación, que Kant utiliza como un caso ejemplar, como se verá. Esto, a su vez, ilustraría cómo la religión es *compatible* con la teoría moral que Kant ha desarrollado en otras obras. Se analizará cómo esta compatibilidad es clave para entender el tipo de prueba que implica la afirmación sobre “la naturaleza humana”.

Por lo tanto, el punto de partida es un contenido dado en la revelación a partir del cual se abstrae lo que es parte de la religión pura, esto es, tratar de ver si esa religión revelada nos puede reconducir al sistema de la religión considerada racionalmente.

El punto de partida histórico desde el cual se inicia, es la constatación de “que el mundo está en el mal” (AA 06 19), porque los seres humanos son malos y cada generación que sigue es peor, a raíz de lo que, luego de una serie de pasos intermedios, se concluye su conocida posición del “mal radical” (AA 06 38)⁷. Ahora bien, parece ser importante considerar que esta posición formaría parte de una explicación del dato histórico sobre el cual el texto parte; dato que, como se verá, además, tiene su fundamento en la revelación a partir de la idea judeo-cristiana de “pecado original”.

Esta vinculación permite establecer el alcance de la afirmación que se pretende acreditar. El dato inicial se obtiene, por un lado, de una sabiduría empíricamente obtenida a lo largo del desarrollo histórico del ser humano y, por otro lado, en cierta medida, esta sabiduría tiene su origen en la revelación a partir de la idea de “pecado original”, la cual también tiene un origen histórico. Por lo tanto, a partir de la idea de los “círculos concéntricos”, la propuesta de Kant parece considerar en qué medida estos insumos no son meramente históricos, sino que tienen un componente que permite considerarlos como parte de la *Religión racional*; en cambio, no se trata de establecer una teoría del mal que busque explicar qué es el mal mismo. En esta lectura, sigo a Forschner, quien afirma:

Desde el punto de vista de la historia de las ideas, la doctrina de Kant sobre el mal radical en el que el ser humano se inscribe en la tradición de la doctrina teológica cristiana del *peccatum originarium*, del pecado original y originario. Habla de la “propensión al mal” como *peccatum originarium* (Rel. 31); utiliza las historias y metáforas de esta doctrina, pero las traduce en una antropología filosófica y una filosofía moral completamente seculares (Forschner 2011 83; 2009 519).

⁷ Con el adjetivo “radical”, Kant no pretende expresar el grado de inmoralidad o la intensidad del daño que un agente produce con sus acciones, sino la localización de su fuente en el nivel de la *Gesinnung* del individuo. No se refiere ni a la cualidad ni a los efectos de las acciones, sino al lugar del mal; es una metáfora espacial, no de intensidad o magnitud (Muehnik 120).

De acuerdo con Forschner, la propuesta de Kant es antropológica en la medida en que busca dar una explicación secular a una importante idea de la religión cristiana (el pecado original). Por ello, este punto de partida es histórico y, en consecuencia, empírico.

Este argumento antropológico se ha llamado también “prueba acumulativa” (Rodríguez 55) porque la afirmación de que “el ser humano es malo por naturaleza” se fundamenta en una serie de elementos *empíricos* y *a priori*. En este sentido, como se verá, una posición que solo busca dar un sentido *a priori* a este proyecto no hace “justicia a las preocupaciones de Kant y a su sofisticación metodológica si se quiere ver la diversidad de perspectivas y sus correspondientes afirmaciones corregidas en favor de una [única] perspectiva” (Forschner 2011 79). Por este motivo, Forschner piensa que una concepción antropológica “debe combinar la perspectiva de la razón pura con la perspectiva empírica explicativa y empírica judicativa en una intención práctico-pragmática” (2008 536; 2011 72, 82)⁸.

Según esto, la idea central de la *Rel* parece ser que, por alguna extraña razón desconocida para nosotros, *esa* historia de hechos aparentemente contingente *es compatible con lo que la razón parece reclamar de nosotros*. Por consiguiente, lo más relevante en esta perspectiva es el *indicio* de compatibilidad, pero sin la posibilidad de determinar las razones detrás de dicha compatibilidad.

Esto no significa que no haya nada en la explicación de este asunto que no pueda tener carácter *a priori*, ya que no se trata de alguna explicación conductista que sostiene que, a partir de determinadas observaciones, podemos saber inductivamente que los seres humanos actúan de una cierta manera. En cambio, sigo a Forschner, quien afirma que el problema de Allison no es presentar elementos *a priori*, sino más bien reducir su explicación de que el ser humano es malo por naturaleza a una prueba meramente formal; es decir, constituiría una explicación unilateral, que no repara en la perspectiva desde la cual se realiza una u otra afirmación. Por ejemplo, Forschner sostiene que:

- La virtud y el vicio son presentados desde dos perspectivas: tanto “en la idea de la razón y del juicio del hombre en la balanza de la razón pura (ante un tribunal divino)”, como a partir del “hombre en apariencia tal como la experiencia nos permite conocerlo”, “juzgado según criterios empíricos” (AA 06 25 s.).

⁸ No obstante, como se anticipó en la introducción, en este sentido la posición de Forschner difiere ligeramente de la de Rodríguez.

- Asimismo, por un lado, Kant habla de captar la “existencia de esta inclinación al mal en la naturaleza humana a través de la evidencia empírica”; y, por otro, habla del desarrollo *a priori* del concepto de mal “en la medida en que es posible según las leyes de la libertad (de la responsabilidad y de la rendición de cuentas)” (AA 06 35).
- Por un lado, habla del modo en que se considera toda acción mala “si se busca el origen de su razón” (AA 06, 41); y, por otro lado, habla de la derivación de una acción “de algún estado precedente [...] si la acción mala, como suceso en el mundo, está relacionada con su causa natural” (AA 06 39 s.; 2011 79 s.; 2009 532 s.)⁹.

Según este autor, la perspectiva antropológica sería aquella que busca equilibrar estos aspectos en la explicación sin presuponer que los elementos empíricos armonizan por sí solos con los *a priori* en el ser humano “por naturaleza” o como resultado de procesos educativos.

Asimismo, cuando se afirma que la prueba es fuertemente dependiente de elementos empíricos, no se niega que nociones como la *Gessinung* o el acto nouménico que funda la propensión (AA 06 25; Palmquist 2015 61) están insertas en argumentos *a priori* que Kant ha sostenido con antelación en otras obras como la *GMS*. De suerte que, con la introducción de dichos elementos, se busca aclarar conceptualmente cuál es la cualidad de esa decisión que nos lleva a la afirmación de que el ser humano es malo por naturaleza. Esto es lo que tiene que poder ser explicado *a priori*. Ahora bien, es relevante destacar que esta explicación no corresponde al fundamento de dicha afirmación en el sentido de qué es lo que creemos que hace que esa tesis sea admisible, sino que cuáles son sus *condiciones de posibilidad* por medio de las cuales la consideramos *concordante* con la teoría moral. Dicho de otro modo, solo se trata de que esta afirmación es conceptualmente comprensible.

Ciertamente por medio de la aclaración de los “círculos concéntricos”, esta investigación se restringe a algo mucho menos ambicioso que la lectura habitual de la *Rel* como una mera continuación de la *Fundamentación* (Muchnik 127n.) Esto es, se limita a considerar de la *compatibilidad* de la *revelación con la teoría moral* que Kant ha sostenido. Ahora bien, la revelación adquiere su plausibilidad

⁹ Me guío preferentemente por Forschner para explicar el sentido híbrido del carácter antropológico de esta prueba debido a que es quien, a mi juicio, explica mejor la conjunción entre ambos aspectos en el contexto de la explicación del pecado original. Otros autores, como Muchnik (142), reconocen el carácter híbrido de la explicación, pero no profundizan en las condiciones de satisfacción de esta prueba

no solo por estar presente en el *conocimiento empírico*¹⁰, sino también porque este conocimiento es *racional*.

A raíz de la explicación anterior, se pueden identificar algunos requisitos para llevar a cabo una investigación antropológica:

- i) El punto de partida debe ser empírico, ya sea el comportamiento de un individuo o la historia de un pueblo.
- ii) Es necesario reconocer que este punto de partida es el resultado de acciones humanas, tanto individuales como grupales. En otras palabras, se debe atribuir los hechos específicos a estos individuos en función de la naturaleza libre de sus acciones.
- iii) Se debe explicar racionalmente estos hechos a través de su coherencia con la teoría moral de Kant, que involucra elementos *a priori*.
- iv) Se debe tener en cuenta que esta explicación nunca será completa y solo podrá alcanzar el estatus de *plausible*, de acuerdo con lo presentado en las obras críticas.
- v) Los elementos *a priori* son necesarios para establecer la concordancia con la teoría moral, pero no para explicar por qué existe una compatibilidad entre los elementos empíricos y racionales.

La exposición de esta clave de lectura podría finalizar aquí. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, algunos comentaristas kantianos suelen interpretar la afirmación de Kant a la luz de un argumento *a priori*. Además, quienes sostienen esta perspectiva ofrecen pasajes de la *Rel* para respaldar su posición. En la siguiente sección, se someterá a prueba la interpretación antropológica frente a las posiciones y evidencia aparentemente contrarias.

¹⁰ A partir de lo afirmado anteriormente, cabe destacar que, en este tipo de obras, el discurso de Kant frecuentemente está compuesto por afirmaciones como esta, que parecieran tener el carácter de tesis filosóficas fundamentales, pero que, en realidad, son generalizaciones empíricas.

6. ¿Necesidad de una prueba *a priori*? Requisitos para ella

En la literatura kantiana es común establecer una relación distinta entre los elementos *a priori* y los empíricos presentados por Kant en la primera parte de la *Rel*, de acuerdo con la cual se busca algún tipo de universalidad estricta para afirmaciones como “el hombre es malo por naturaleza”.

La posición más conocida que defiende la necesidad de una prueba *a priori* es la de Allison, quien enfatiza que la propuesta de Kant solo puede superar problemas de contradicción o unilateralidad si “la propensión al mal es un acto en el primer sentido (ejercicio de adopción de la máxima suprema) y, al mismo tiempo, el fundamento formal de toda conducta ilegal en el segundo sentido (acciones ordinarias que concuerdan con dicha máxima)” (Allison 1990 153; AA 06 31, 26). También aclara que este acto que origina la propensión está más allá de cualquier condición temporal, por lo que la afirmación “funciona como un postulado de la razón práctica” (154). Según Allison: “La afirmación, por tanto, debe tomarse como *a priori*; de hecho, como postulado, debe ser sintética *a priori*. En consecuencia, requiere algún tipo de deducción o justificación; y puesto que Kant no la proporciona, debemos intentar hacerlo por él” (154).

De este modo, tanto Allison como quienes son cercanos a esta posición, reconocen que hay evidencia textual a partir de la cual Kant parece no ver la necesidad de esta prueba debido a la *multitud de ejemplos* clamorosos que la experiencia de las acciones de los hombres pone ante nuestros ojos (AA 06 33, 28). No obstante, Allison sostiene que estas pruebas solo pueden demostrar que el mal está muy extendido, pero no que exista una propensión *universal* hacia él. Por este motivo, el carácter *a priori* del fundamento de tal propensión exige una *deducción* que justifique dicho carácter, cuyos elementos de prueba también sean puramente formales (Allison 1990 155; Palmquist 2008 267)¹¹. De acuerdo con Allison, tal prueba debe demostrar que el caso contrario es imposible¹²; es

¹¹ Lo mismo sostiene Bernstein: “Si hay una lección que deberíamos haber aprendido de la Filosofía Crítica, es que las afirmaciones universales genuinamente sintéticas nunca pueden justificarse apelando a la experiencia; su justificación requiere una ‘deducción’, una prueba. Sin embargo, cuando Kant llega a esta etapa crucial de su exposición, cuando esperamos algún tipo de prueba o justificación del mal radical como característica universal de los seres humanos, no aparece tal prueba” (34).

¹² Palmquist también adhiere a la idea de que es necesario buscar un argumento trascendental (aunque no de naturaleza teórica). De acuerdo con este autor, en el contexto del primer libro de la *Rel*, una “prueba formal” debería adoptar la forma: “la verdad de *p* es una condición necesaria para la experiencia religiosa” (2008 275). En la misma dirección, este autor continúa: “la afirmación kantiana de la propensión humana al mal es universal y necesariamente mala no sería entonces menos plausible (al menos en principio) que su afirmación en la primera crítica de que el principio de causalidad son condiciones necesarias para la experiencia en general” (277). Ahora bien, como se verá más adelante, no hay necesidad de que todo argumento que realice una afirmación de carácter universal necesite una prueba meramente formal y, a su vez, no es claro que el argumento de la *Rel* que los elementos *a priori* cumplan la misma función que en otros pasajes de las obras críticas. Como se observará hacia

decir, que no podemos atribuir una propensión al bien a agentes finitos, ya sea considerados como especie o individualmente¹³.

De manera similar, Morgan también considera que una deducción es la única manera de evitar inconsistencias en el argumento de Kant. Morgan dice: “elegimos libremente el mal en lugar del bien, mientras que la libertad y la necesidad se excluyen mutuamente [...]. [La conjunción anterior] sería una posición internamente inconsistente” (69).

Luego, siguiendo la reconstrucción de Muchnik, la argumentación de Allison procede en tres pasos, a partir de los cuales concluye que “el ser humano es malo por naturaleza” tiene estatuto sintético *a priori*¹⁴.

En esta línea, los autores que en general apoyan esta posición también agregan que Kant mismo fue dubitativo en la formulación de la naturaleza de la prueba, ya que, aunque menciona repetidamente la importancia de la evidencia empírica, de igual modo hay pasajes en los que parece afirmar lo contrario. Por ejemplo, solo unas páginas después de haber sostenido que “podemos ahorrarnos la prueba formal” (AA 06 32), afirma:

Aunque la existencia de esta propensión al mal en la naturaleza humana puede hacerse presente mediante pruebas empíricas del antagonismo, efectivamente real en el tiempo, del albedrío humano con la ley moral, sin embargo, estas pruebas no nos enseñan la auténtica calidad de tal propensión y el fundamento de este antagonismo (AA 06 35).

Asimismo, como se anticipó, otro pasaje citado con frecuencia en este contexto es el siguiente:

el final, parece más plausible entender la obra de la *Rel.* en el marco de otras obras de carácter antropológico y, por ende, con pretensiones de validez distintas a otras obras kantianas.

¹³ Y puesto que, como veremos, la imposibilidad en cuestión no es lógica (la noción de propensión al bien no es auto-contradictoria para Kant), la conclusión tiene un estatuto sintético *a priori* (Allison 1990 155).

¹⁴ Decidí no exponer la posición de Allison detalladamente, dado que, para los objetivos del presente artículo, lo importante es sopesar la necesidad de una deducción. No obstante, de manera resumida, los tres pasos de Allison serían los siguientes:

- i. Es imposible atribuir una propensión al bien a una voluntad finita como la nuestra. Tal propensión consistiría en la preferencia espontánea del incentivo de la moralidad sobre el de la felicidad. Sin embargo, este es un rasgo de santidad y no está disponible para la voluntad humana.
- ii. Dado el rigorismo de Kant, esta imposibilidad conlleva la necesidad de atribuir la propensión contraria a nuestra especie (es decir, una propensión al mal).
- iii. Puesto que la imposibilidad de una propensión al bien no es lógica (ya que la noción no es auto-contradictoria), la conclusión “el hombre es malo por naturaleza” tiene un estatuto sintético *a priori* (Muchnik 130).

La auténtica prueba de este juicio condenatorio de la Razón que juzga moralmente no está contenida en este capítulo, sino en el anterior; el presente contiene sólo la confirmación de ella por la experiencia, la cual sin embargo no puede descubrir nunca la raíz del mal en la máxima suprema del libre albedrío con respecto a la ley, raíz que, como acto inteligible, precede a toda experiencia (AA 06 39n.).

De acuerdo con Palmquist (2008), tanto él mismo como Allison interpretan la expresión “auténtica prueba” como refiriendo a una *deducción* o, al menos en el caso de Palmquist, a un *argumento trascendental* (Palmquist 2008 267)¹⁵.

Como se vio, un punto importante contra la posición antropológica es que reduciría la posición de Kant a una *mera generalización* empírica, esto es, significa que la naturaleza humana como tal no tiene una propensión al mal. Por este mismo motivo, Allison sostiene que hay necesidad de una deducción, dado que la prueba tiene que justificar que el ser humano tiene efectivamente esta propensión, como si *no pudiese ser de otro modo*. Tal parece que la confusión se origina en que Allison interpreta que una pretensión de universalidad tiene que ser estricta y, por lo tanto, le debe corresponder una prueba a priori de su universalidad. No obstante, “las pretensiones de universalidad no siempre exigen una prueba *a priori*” (Pasternack 103).

A partir de lo anterior, una prueba de carácter *a priori* debe cumplir con los siguientes requisitos:

- i) Debe interpretar la afirmación de Kant, en la que sostiene que el hombre tiene una “propensión al mal” por naturaleza, como una afirmación de universalidad estricta. Esto significa que la afirmación es universal y necesaria, tal como se expone en B 3-4. Solo de esta manera la afirmación podría ser válida para toda la especie humana.
- ii) Dado que la afirmación tiene este carácter universal y necesario, la prueba que demuestre esta característica también debe ser de naturaleza *a priori*.

¹⁵ Rodríguez Duplá sostiene que la “prueba auténtica” es la que parte de la tesis rigorista de que el hombre no puede evitar ser bueno o malo, ni puede, tampoco, ser ambas cosas a la vez. Asimismo, la “sección anterior” a la que se referiría Kant sería la “Observación” (VI 22-25) que se encuentra en las primeras páginas de la primera parte, pues es allí donde se expone y defiende el punto de vista rigorista. Sin embargo, en esa “Observación” leemos que la maldad del género humano “solo más adelante puede ser demostrada”, a saber, mediante la “indagación antropológica” (AA 06 25). De todo esto se sigue que Kant no definió en términos precisos la relación que guardan ambas pruebas entre sí. (2019 51).

- iii) Como resultado de los puntos i y ii, la correspondencia entre la afirmación y la prueba debe ser definitiva. En otras palabras, se debe concluir que la afirmación de que el ser humano tiene una “propensión al mal por naturaleza”, es una afirmación cuya prueba no depende de ejemplos empíricos. Más bien, esta afirmación sería válida para todos los casos empíricos encontrados en la historia, lo que demostraría de manera definitiva la naturaleza del ser humano, sin posibilidad de contraejemplos.

7. Evaluación de la posición *a priori* y la evidencia textual a su favor

De acuerdo con la interpretación sostenida anteriormente, la posición *a priori* tiene al menos dos problemas:

(1) En primer lugar, no es evidente cómo se podría establecer *a priori* la propensión al mal de la especie, ya que los argumentos sobre el carácter inmoral parecen referirse más bien a la *Gesinnung*, es decir, al fundamento *individual* para adoptar máximas (AA 06 25). En consecuencia, no se comprende cómo esto podría conducir a una afirmación *a priori* sobre la *especie*.

Siguiendo a Pasternack (106 s.) y Muchnik (125 s.), el problema central del argumento *a priori* radica en que asume una relación simétrica entre *Gesinnung* y *propensión*; esto es, que operan al mismo nivel trascendental. De suerte que la existencia de pruebas de la inmoralidad de *Gesinnungen* particulares no demuestra que la *especie* en su conjunto tenga una propensión al mal, sino únicamente que esos *agentes individuales* la poseen. Esto se basa en la distinción entre 1) la elección de *Gesinnung*, que establece el fundamento subjetivo último de la adopción de las máximas (AA 06 25), y 2) la elección de la *propensión*, que implica que la especie determina el fundamento subjetivo del ejercicio de la libertad en general (AA 06 21) (Muchnik 126).

En relación con esto, la afirmación de Kant sobre la especie es conscientemente una afirmación basada en generalidades¹⁶. Por lo tanto, la distinción explícita entre estos niveles proporciona evidencia textual en contra de la posición

¹⁶ En la misma línea con Muchnik, Pasternack restringe el alcance de la afirmación sobre la naturaleza humana: “no prueba directamente que todos los seres humanos tengan una Propensión al Mal, pero sí prueba que si todos los seres humanos son capaces de maldad moral, entonces todos los seres humanos tienen esta propensión. El antecedente permanece, sin embargo, sin una prueba estricta. No obstante, la “multitud de ejemplos lamentables” (AA 06 32) puede servir de base para una afirmación de universalidad comparativa. Los ejemplos ilustran la prevalencia de las malas acciones, por lo que esta capacidad se generaliza a la especie. Sin embargo, no se ha esgrimido ningún argumento para demostrar que quizá algunos seres humanos sean incapaces del mal moral.” (Pasternack 107)

a priori. En este sentido, esta posición “sólo llega a su conclusión mediante una confusión entre una propensión moral y el estatus moral de la *Gesinnung*” (Pasternack, 102). Allison “procede a identificar la *Gesinnung* con la *propensión*, hipnotizado por la imagen que mantiene cautivos a muchos kantianos, es decir, la imagen que confina la ética kantiana al individualismo moral de la *Fundamentación*” (Muchnik 127n.). Con esto, los elementos *a priori* no buscan ser una prueba de adscripción a la especie y, en consecuencia, no se debe buscar universalidad estricta¹⁷. Incluso si el argumento de Allison fuese válido, sería “poco informativa sobre el carácter de la especie” (Muchnik 140).

(2) En segundo lugar, el problema más importante en la búsqueda de una *deducción* es que si aceptáramos que el argumento de Kant la requiere, tendríamos que rechazar todo lo sostenido por Kant desde la sección IV del libro primero *Rel* en adelante. Esto se debe a que Kant no sostiene que el ser humano tiene una propensión al mal sin más, sino que, en la sección titulada “Del restablecimiento de la disposición original al bien en su fuerza” (AA 06 44-53), también admite la posibilidad del restablecimiento del bien. Esto consiste en que la ley moral llegue a ser el motivo central en la determinación de nuestro albedrío, no por mera costumbre, sino a través de una revolución interior que denomina “cambio de corazón” o “revolución en la disposición moral fundamental” (AA 06 47). Este cambio es posible mediante “una única decisión inmutable” (AA 06 48) (González 137)¹⁸. En consecuencia, si admitiéramos la necesidad de una deducción, sería imposible un cambio de esta índole, ya que no habría alternativa al principio malo, y tendríamos “necesariamente una *Gesinnung* mala” (Pasternack 108). Ahora bien, para asentar apropiadamente esta idea, es importante entender lo que se busca con una “deducción”.

Recordemos el célebre pasaje en que Kant presenta la “deducción” como un tipo de prueba que se utiliza ante la necesidad de justificar la realidad objetiva de los conceptos puros del entendimiento (Palmquist 2008 271). Con ello, se prueba

¹⁷ Esto no implica tampoco que se esté intentando corregir su teoría previa sobre lo que es un juicio universal (filosofía teórica), sino que, más bien, el punto es que esta universalidad es de carácter *no-estricto*. Así, como se anticipó, la tesis parece ser que, si defendemos que el ser humano es bueno o es malo, lo que estamos haciendo es una especie de *interpretación antropológica general*, pero que en ningún caso aspira a universalidad estricta ni a ser un argumento *a priori*. En cambio, sería una *generalización empírica de mucha altura* en la medida en que está fundada en una larga acumulación de experiencias que la humanidad ha registrado en diversas fuentes. Como bien explica Pasternack. “Kant distingue entre la universalidad estricta (y la necesidad), en la que “no se admite excepción alguna” (B4), y la universalidad comparativa. La primera exige una demostración *a priori*, ya que “[l]a experiencia nos enseña... que algo está constituido así y así, pero no que no podría ser de otro modo” (B3). La segunda, en cambio, tiene un carácter más laxo, parecido a una generalización, como la que se podría hacer mediante inducción empírica. En consecuencia, no debemos suponer que la universalidad asociada a la propensión al mal es estricta” (104).

¹⁸ De igual modo, cabe aclarar, Kant tampoco afirma que esta “cambio de corazón” suponga un cambio definitivo, tampoco significa que todo acto de una persona conversa sea bueno. Por este motivo, Rovira aclara que los actos moralmente buenos del hombre de corazón nunca son enteramente buenos (AA 06 66-67). Del mismo modo, tampoco puede asegurarse que “pueda caer tan bajo que vuelva a amar el mal” (AA 06 68) (130).

que la experiencia *no puede sino* tener como principio formal las categorías o el principio de apercepción —principio de toda experiencia posible (A 158 / B 197)—. En esto sigo la mencionada objeción de Palmquist, que se enfoca principalmente en el uso de “deducción” empleado para las categorías. Sin embargo, ciertamente este no es el único uso de “deducción” en la obra de Kant¹⁹. A pesar de ello, lo importante es que la deducción de los conceptos puros del entendimiento comparte con las demás la función de “justificar y al mismo tiempo limitar aquellas pretensiones de la razón que se formulan mediante proposiciones sintéticas o juicios *a priori* (A 733 / B 761s.; A810 / B 782; AA 04, 447; 05, 46; 05, 112s.; 05, 288s.; 06, 396; 06, 249)” (Seeberg 349). Justamente en relación con esto, Allison considera la necesidad de una *deducción* en la *Rel*, es decir, en la medida en que se intenta justificar una afirmación que debe “tomarse como *a priori*” (1990, 154). Con ello, la afirmación sobre la propensión humana sería *a priori* en la medida en que se trataría de una aseveración válida para todos sin excepción y que no puede ser de otro modo, a saber, necesaria (universalidad estricta de B4). En esta línea, la necesidad de una deducción supone que está resuelto el hecho de que el argumento en cuestión es *a priori*. No obstante, no es claro que este sea el caso y, por ello, que se pueda pretender una prueba de este tipo en el contexto de la *Rel*.

En efecto, Kant caracteriza las leyes de la naturaleza como aquellas según las cuales todo ocurre, mientras que las de la moralidad como aquellas según las cuales todo debe ocurrir (B ix-x). Así, lo que se establece como necesario dentro del ámbito de la naturaleza (teórico) ocurre efectivamente, mientras que lo que se establece como necesario dentro del ámbito de la moralidad (práctico) debe ocurrir, pero es posible que no ocurra y, de hecho, *que nunca ocurra*. Por este motivo, si aceptamos la argumentación de Kant, podríamos nunca presenciar una buena acción y, de igual forma, aceptar la posibilidad de “cambio de corazón”.

Asimismo, la doctrina cristiana podría haberse perdido en la historia, o bien, podría no haber existido una variante independiente del judaísmo representada por Cristo. Por ende, de acuerdo con Muchnik, la reivindicación de Kant *no es a priori* en ningún sentido tradicional, ya que los supuestos antropológicos sobre el funcionamiento de la mente humana y las pautas de la acción observable a lo largo de la historia desempeñan un papel importante en ella. Solo se trata de dar una justificación filosófica a lo que de otro modo no parecería más que observacional,

¹⁹ Con esto reconozco que la argumentación de Palmquist no repara en este múltiple uso. Así pues, “deducción” se ha empleado al menos en los siguientes contextos: la deducción trascendental del entendimiento puro (A 84-130 / B 116-169); la deducción de las ideas trascendentales de la razón pura (A 669-688 / B 697-716); la deducción del imperativo categórico (AA 04, 453-455); deducción de los principios de la razón pura práctica (AA 05, 42-50); deducción de la virtud (AA 06, 395-396); deducción trascendental del concepto del bien supremo (AA 05, 113 s. 05, 124-132); deducción de la idea de justificación (AA 06, 66-78); deducción de los juicios estéticos puros (AA 05, 279-336s.; 05, 244-278); Deducción de la noción de adquisición originaria (AA 06, 249-252 s., 06, 268-270); Deducción de la adquisición por contrato (AA 06, 272s.); Deducción del éter (AA 22, 559).

pero contiene elementos empíricos que hacen que la prueba sea menos que trascendental (2009 142).

En este sentido, la racionalidad contenida en las leyes naturales no puede sufrir ningún tipo de desviación de parte de ningún ente en general, mientras que la racionalidad de las leyes morales puede ser desatendida por los entes racionales —como es el caso de lo que Kant presenta en la *Rel*—, puesto que son ellos mismos quienes pueden elegir si, efectivamente, guiarán sus acciones según esas leyes o no. No obstante, como se ha visto, la misma presentación de la afirmación sobre “la naturaleza del ser humano” supone entenderla sobre la base de la libertad. Por ello, los seres racionales no dejan de ser tales por la elección libre que realicen, a pesar de que esta no sea conforme a las leyes de la moralidad. Esto es lo más relevante en la propuesta de Kant, ya que “el objetivo de la Religión no es mostrar que tenemos una propensión al mal [sin más], sino más bien mostrar que *a pesar de ello*, podemos llegar a ser moralmente buenos a través de un Cambio de Corazón” (Pasternack 102)²⁰.

En contraste, en el plano teórico no hay una elección libre del principio según el cual la conciencia debe guiarse, ni existe un principio alternativo al principio de unidad sintético-originaria de la apercepción (B 134). De esta manera, en el ámbito teórico no hay un análogo al principio del amor a sí mismo (Castillo y Fuentes 2023)²¹. Por estas razones, si una deducción lograra universalidad estricta:

[P]asaría por alto que la única manera de demostrar de modo concluyente que todos los hombres han adoptado la máxima suprema consistiría en mostrar que el albedrío de todos ellos está sujeto al influjo irresistible de un factor externo que los determina a adoptar esa máxima; pero es evidente que, si ese factor determinante existiera, la adopción de la máxima no sería libre, y por tanto no sería buena ni mala

²⁰ Pasternack reconoce otra posibilidad consistente con la argumentación de Allison, pero absurda; a saber: “una deflación de nuestra libertad en lo que se ha llamado la ‘libertad del pozo giratorio’. Esta es una libertad que no requiere nuestra capacidad de hacer lo contrario — ¡y muy irónicamente, lo contrario aquí sería hacer una elección que esté de acuerdo con la moralidad!” (103)

²¹ Recordemos que el mal moral proviene de la *inversión de la máxima*, esto es: “de hacer de los motivos del *amor a sí mismo* y de sus inclinaciones la condición de la observancia de la ley moral, cuando es más bien esta última, en cuanto condición suprema de la satisfacción de lo primero, la que debería ser acogida como motivo único en la máxima universal del albedrío» (AA 06 36). Lamentablemente no es posible profundizar en todos los elementos presentados por Kant en este primer libro debido a la naturaleza de este artículo, pero, tal como se aprecia en la cita, este principio del “amor a sí mismo” las observaciones que Kant introduce en la *Rel*. a propósito de su discusión sobre el mal radical. Allí, Kant introduce la idea según la cual nuestra disposición (*Gesinnung*) consistiría en el modo en que jerarquizamos dos principios, a saber, el principio supremo de la moral, es decir, el imperativo categórico, y el principio del amor a sí mismo. Dado que, o bien uno queda por sobre el otro, o bien al revés, en la medida en que solo hay *dos disposiciones posibles*. De este modo, aquellos con una disposición buena, la cual prioriza el imperativo categórico por sobre el principio del amor a sí mismo, realizarán acciones morales y actuarán, por lo tanto, autónomamente, mientras que aquellos con una disposición mala, la cual prioriza de modo inverso a la buena, realizarán acciones inmorales y actuarán, por lo tanto, heterónomamente (Castillo y Fuentes 2023).

moralmente; con lo cual la presunta demostración de la maldad humana en realidad negaría el hecho mismo que debería demostrar (Rodríguez 56).

En este mismo sentido:

[T]oda deducción de la universalidad del pecado originario a partir de algo intrínseco o extrínseco al albedrío convertiría en inevitable y necesario un acto que, sin embargo, ha de ser concebido como plenamente libre y contingente. No cabe, pues, una prueba *kat'aletheian* de que todos han cometido pecado (Rovira 114-115).

Por consiguiente, un sentido restringido de “prueba” que acredite el carácter universal de la afirmación sobre la naturaleza del ser humano, podría plantear problemas en la medida en que impide resolver la situación cuasi-paradójica presentada inicialmente por Kant. En otras palabras, la consecuencia más importante es que lleva a la conclusión de que el ser humano es inherentemente malo y no tiene posibilidad de redención. Debido a esto, es necesario buscar un tipo de prueba que no pretenda hacer una afirmación definitiva en una dirección u otra (lo cual reduciría la afirmación a un carácter meramente formal o meramente empírico). En cambio, la estrategia de Kant parece buscar una suerte de *concordancia* entre estos dos aspectos. En suma, el problema de plantear una *deducción* en este contexto es que *no* tenemos una prueba *a priori* de *por qué* existe esta coincidencia entre los sucesos históricos y las exigencias de la razón²², pero sí se puede detectar, lo cual implica no descuidar ninguno de ambos aspectos: por un lado, observar cómo se ha desarrollado la historia de cierto modo y, por otro, cómo este modo es comprensible racionalmente.

8. Conclusión

Una vez argumentado en favor de la posición antropológica y en contra de la *a priori*, podemos evaluar la evidencia textual en disputa y llegar a una conclusión fundamentada sobre estos puntos.

En dichos pasajes, se observó que algunos autores argumentaban en favor de su posición basándose en el carácter de la “prueba” a la que Kant se refería en

²² En este sentido, Muchnik afirma: “la investigación antropológica puede a lo sumo corroborar —en el sentido minimalista de no falsificar— lo que Kant necesita demostrar por otros medios” (133).

cada caso, la cual era, a veces, empírica y, otras veces, *a priori*. A raíz de esto, si se acepta la propuesta en favor de la posición antropológica, se concluye que la noción de “prueba” *no* puede tener el sentido que le atribuye la posición *a priori* a la evidencia textual. Esto nos lleva a entender que esta noción debería tener al menos *dos sentidos*.

- (i) En la sección anterior, se hizo la distinción entre “la elección de *Gesinnung*” y “la elección de la *propensión*”. Basándose en ella, ahora podemos concluir que la afirmación de que “podemos ahorrarnos la prueba formal” (AA 06 32) corresponde al segundo sentido. Por lo tanto, la prueba se relaciona con la especie, no con un agente individual. Kant mismo antecede dicho pasaje con esta aclaración:

El hombre es malo *por naturaleza* significa tanto como: esto vale del hombre considerado en su especie; no como si tal cualidad pudiese ser deducida de su concepto específico [...] (pues sería necesaria), sino: el hombre, según se lo conoce por experiencia (AA 06 32).

Por consiguiente, la prueba que corresponde a la propensión atribuida a la especie debe ser empírica, dado que, como se ha argumentado, una prueba *a priori* sobre tal naturaleza carece de herramientas suficientes para su demostración (Muchnik 140) y conduce a una conclusión contraria a lo que Kant pretende para ella, en la medida en que se sitúa en el contexto del uso del albedrío (Rodríguez 56).

- (ii) Por otra parte, el carácter peculiar de la *Rel* exige un paso adicional (Muchnik 133), a saber, considerar el carácter racional de los eventos históricos. Por este motivo, la afirmación no está completa únicamente con la enumeración de “la multitud de estridentes ejemplos que la experiencia nos proporciona” (AA 06 33). Junto con esto, es necesario explicar cómo esta observación puede comprenderse racionalmente, de acuerdo con la concepción de la *religión racional* bajo la figura de los “círculos concéntricos” (AA 06 12). Por ello, solo a partir de estos elementos racionales podemos comprender la “propensión al mal en la naturaleza humana”. Sin estos elementos racionales, “estas pruebas [empíricas] no nos enseñan la auténtica calidad de tal propensión y el fundamento de este antagonismo” (AA 06 35). Por ello, se aprecia que este pasaje en disputa no busca establecer una prueba puramente *a priori*, como Allison pretende, sino que afirma que las “pruebas empíricas [...] no nos enseñan la auténtica calidad de tal propensión” si los elementos empíricos *si contradicen o no concuerdan* con el fundamento racional y *a priori* de dicha propensión. Y, en sentido contrario, es importante mencionar nuevamente que, en caso

de proporcionar una *prueba de concordancia* adecuada, esta nunca podrá ofrecer una explicación completa y definitiva, sino que solo podrá alcanzar el estatus de *plausible*, según lo presentado en las obras críticas.

De la misma manera, “la auténtica prueba” de “AA 06 39n.” también apela a elementos de naturaleza *a priori*, mediante los cuales se concibe la correspondencia de la naturaleza humana empíricamente observada. En otras palabras, la afirmación de que “la especie posee una propensión” solo tiene sentido en la medida en que se supone que cada agente que forma parte de la especie “elige la *Gesinnung*” en virtud de un “*acto inteligible* que precede a toda experiencia”. Por lo tanto, este interesante segundo sentido de “prueba” no es ni *empírica* ni *a priori* sin más, sino que se refiere a la *concordancia* entre lo empírico y lo *a priori*. En este sentido, la prueba, efectivamente, es *a priori*, pero no se limita exclusivamente a este carácter.

De este modo, este segundo sentido de “prueba” nos conduce a un tipo de investigación que busca comprender al ser humano en términos de un conocimiento *pragmático*, en lugar de *fisiológico*, de manera similar a como Kant explica la naturaleza de su *Antropología en sentido pragmático*. En esta obra, el filósofo afirma:

Una doctrina del conocimiento del hombre sistemáticamente desarrollada (Antropología) puede hacerse en sentido *fisiológico* o en sentido *pragmático*. —El conocimiento fisiológico del hombre se orienta hacia la investigación de lo que la *naturaleza* hace del hombre; el pragmático, *hacia lo que él, como ser que obra libremente, hace, o puede y debe hacer de sí mismo* (AA 07 119. *Énfasis mío*).

En consecuencia, la perspectiva original de la *Rel* y las afirmaciones textuales analizadas aquí solo adquieren sentido desde la perspectiva *antropológica* y no desde la perspectiva *a priori*. Por esto, si pasamos por alto este punto, corremos el riesgo de restarle su carácter innovador al tipo de investigación llevado a cabo por Kant en la *Rel* y de no extraer enseñanzas de ella.

9. Algunas conclusiones adicionales

Por último, considero interesante proporcionar algunas conclusiones adicionales que podrían resultar beneficiosas para la tarea de esbozar una investigación más profunda sobre este asunto.

Por lo general, la filosofía de Kant se estudia a partir de su proyecto crítico, lo cual tiende a dejar de lado una serie de otras obras que, aunque también se basan en dicho proyecto, se proponen un marco y una metodología de investigación distintos. En este sentido, se ha examinado como la *Rel* suele entenderse como una mera extensión de la *Fundamentación* (Muchnik 127n.). En otras palabras, dentro del ámbito de la filosofía práctica de Kant, se suele investigar solamente su parte *pura*, sin prestar atención a la *impura* (García 160)²³.

Por el contrario, como se ha visto, en la *Rel* no encontramos preguntas propias de los textos críticos, como la articulación en función de una pretensión de validez *a priori* que deba ser justificada, la revisión de un juicio sintético *a priori* o la puesta en juego de una facultad. Más bien, se trata de un análisis de un fenómeno culturalmente relevante que, sin duda, está relacionado con el desarrollo de ciertas capacidades humanas vinculadas al fenómeno moral, pero la *Rel* se sitúa en un marco ligeramente diferente al de las obras puras.

En esta dirección, tras la simple observación de que tenemos argumentos para decir que el ser humano es malo por naturaleza a partir de una investigación antropológica, lo que parece haber detrás de esto es la idea de que a lo largo del tiempo podemos obtener una comprensión de lo que somos nosotros mismos, y esa comprensión, obtenida a partir de la investigación de eventos pasados o de invenciones pasadas, nos dice algo según un criterio de significación obtenido en el presente. Dicho de otra manera, la *Rel* es una obra situada en un marco de investigación que reflexiona sobre:

[E]l lugar que, para Kant, ocupa el hombre en la historia. Porque, efectivamente, a la luz de escritos kantianos sobre la filosofía de la historia, resulta evidente el hecho de que los contenidos normativos de la historia de los hombres y la historia de las *Sagradas Escrituras*, al ser sometidos al análisis constructivo, se tornan irreconciliables o, cuando menos, dignos de ser analizados nuevamente (Plata 263).

Así, en este contexto, Kant considera una investigación antropológica en la medida en que se trata de una investigación empírica sobre lo que se estima que sería la naturaleza humana, aunque no necesariamente esto orientado a fines de índole moral. A pesar de que esto último tampoco está excluido, el énfasis parece

²³ Para una discusión más detallada sobre esta distinción, se puede revisar el trabajo de Loudon “*Impure Ethics*” (2002). En este texto, Loudon sostiene que “la filosofía práctica de Kant consiste tanto de una parte pura como de una parte empírica, razón por la cual considera un error interpretativo considerar a la parte pura como carente de contenido o meramente formal” (5). De acuerdo con este autor, una de las razones por las que suele evitarse el estudio de la parte impura de la filosofía práctica kantiana, radica en que Kant mismo dejó inconclusa la segunda parte de su ética, ante lo cual es necesario acudir a las lecciones que sus alumnos redactaron sobre sus clases, así como también a una serie de textos distintos a los publicados por Kant (6).

estar en la búsqueda de la felicidad humana, es decir, en un individuo que conoce lo suficientemente bien el mundo como para ser feliz. Por lo tanto, desde el punto de vista de la filosofía trascendental y crítica, esto no parece tener ningún rendimiento filosófico al menos en el plano del discurso *a priori*, razón por la cual se reivindica aquí una investigación antropológica.



Bibliografía

- Allison, H. "On the Very Idea of a Propensity to Evil." *The Journal of Value Inquiry*, vol. 36, 2002, pp. 337-348.
- Allison, H. *Kant's Theory of Freedom*. Cambridge University Press, 1990.
- Bernstein, R. J. *Radical Evil: A Philosophical Interrogation*. Polity, 2002.
- Brandt, R. "La Cuarta crítica De Kant". *Azafea: Revista De Filosofía*, vol. 8, septiembre de 2009, doi:10.14201/632.
- Castillo, J. y Fuentes, J. (2023). Propiedad en lugar de reflexividad en la comprensión de la autoconciencia y la autonomía en Kant. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* (en prensa).
- Forschner, M. „Immanuel Kants ‚Hang zum Bösen‘ und Thomas von Aquins ‚Gesetz des Zunders‘.“ *Zeitschrift für philosophische Forschung*, vol. 63, 2009, pp. 519-542.
- Forschner, M. „Über die verschiedenen Bedeutungen des ‚Hangs zum Bösen‘.“ *Die Religion innerhalb der Grenzen der bloßen Vernunft*, edited by O. Höffe, Akademie Verlag, 2011, pp. XX-XX.
- González Vallejos, M. Ángel. "Kant y la condición humana". *Ideas y Valores*, vol. 69, n.º 173, mayo de 2020, pp. 123-42, doi:10.15446/ideasyvalores.v69n173.64411.
- Kant, I. *Crítica de la facultad de juzgar*. Translated by P. Oyarzún. Monte Ávila Editores, 1992.
- Kant, I. *Crítica de la razón práctica*. Edited by Dulce María Granja Castro, FCE-UAM-UNAM, 2005.
- Kant, I. *Crítica de la razón pura*. Translated by M. Caimi, FCE, 2010.
- Kant, I. *Die Religion innerhalb der Grenzen der bloßen Vernunft*. Edited by B. Stangnet, Felix Meiner, 2003.
- Kant, I. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Translated by J. Mardomingo, Ariel, 1999.
- Kant, I. *Kants gesammelte Schriften* (Vol. XX). De Gruyter, 1900-.
- Kant, I. *La religión dentro de los límites de la mera razón*. Translated by F. Martínez Marzoa, Alianza, 2016.
- Louden, R. "Kant's Anthropology: A Science Like No Other". *Estudios Kantianos* 2.2 (2014): 201-216.
- Louden, R. *Impure Ethics*. Oxford University Press, 2002.
- Morgan, S. "The Missing Proof of Humanity's Radical Evil in Kant's Religion." *The Philosophical Review*, vol. 114, n.º 1, 2005, pp. 63-114.
- Muchnik, P. "An Alternative Proof of the Universal Propensity to Evil." *Kant's Anatomy of Evil*, edited by S. Anderson-Gold & P. Muchnik, Cambridge University Press, 2009, pp. 116-143.
- Palmquist, S. "Kant's Quasi-Transcendental Argument for a Necessary and Universal Evil Propensity in Human Nature." *Southern Journal of Philosophy*, vol. 46, no. 2, 2008, pp. 261-297.
- Palmquist, S. *Comprehensive Commentary on Kant's Religion Within the Bounds of Bare Reason*. Wiley-Blackwell, 2015.
- Pasternack, L. *Routledge Philosophy Guidebook to Kant on Religion within the Boundaries of Mere Reason*. Routledge, 2014.
- Plata Pineda, O. "La antropología de La religión dentro de los límites de la mera razón." *Areté*, vol. 22, n.º 2, 2010, pp. 259-285.
- Rodríguez Duplá, L. *El mal y la gracia*. Herder, 2019.
- Roughley, Neil. "Human Nature." *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2021 Edition), edited by Edward N. Zalta, 2021, URL: <https://plato.stanford.edu/archives/spr2021/entries/human-nature/>.

Rovira, R. *Kant y el cristianismo*. Herder, 2021.

Saldarriaga, A. "Lo que el hombre hace, o puede y debe hacer, de sí mismo. Antropología pragmática y filosofía moral en Kant." *Estudios de Filosofía*, n°. 52, 2015, pp. 63-93.

Seeberg, U. „Deduktion“. *Kant-Lexikon*. Willaschek, Stolzenberg, Mohr & Bacin (Ed.). Walter de Gruyter, 2015, pp. 348-353.

Sturm, Th. "Freedom and the Human Sciences: Hume's Science of Man versus Kant's Pragmatic Anthropology." *Kant Yearbook 3/2011 — Anthropology*, De Gruyter, 2011.

Wood, A. *Kant's Ethical Thought*. Cambridge University Press, 1999.

